

Martes, 4 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

EDICTO. Nombramiento Concejala Delegada.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar, por Decreto núm. 2023-0185 de fecha 23 de junio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

DECRETO

Habiéndose constituido la nueva Corporación Municipal el día 17 de junio de 2023, y resultado elegido Alcalde de la misma quien suscribe, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que me son conferidas por los art. 21.1 a) y d) 21.3 ,y el art. 23,4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local así como los art. 43.4 y 5, 114 a 118, 120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente

HE RESUELTO:

Primero: Nombrar a D^a. ALBA VILLARÍN CORTÉS, Concejala Delegada de Cultura, Deportes, Juventud e Infancia.

Segundo: Delegar en la citada Concejala, las atribuciones de la Alcaldía en relación con los servicios relativos a las citadas materias, abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, sin facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Tercero: Notifíquese el presente Decreto a la interesada en legal forma, y procédase a dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

Cuarto: Las delegaciones conferidas en la presente Resolución requerirán para su eficacia la aceptación del órgano delegado, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante la Alcaldesa expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta Resolución.



Martes, 4 de julio de 2023

Quinto: Publíquese el nombramiento y delegación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Tejeda de Tiétar, 28 de junio de 2023
María Dolores Paniagua Timón
ALCALDESA

